

Información

INFORMACIÓN DE LA SEMICYUC

Domicilio social de la SEMICYUC

SEMICYUC

C./ Castelló n.º 100; 1.º A. 28006 Madrid.

Los teléfonos de la secretaría son: 91 411 39 45 y el fax es el 91 563 61 17.

E-mail: secretaria@semicyuc.es

Internet: <http://www.semicyuc.org>

La SEMICYUC tiene la intención de agilizar la respuesta institucional ante las supuestas convocatorias de plazas de trabajo en Unidades de asistencia a pacientes críticos, amparadas por una u otra denominación, y que pudiera no incluir la titulación de especialistas en Medicina Intensiva entre los méritos a acreditar por los solicitantes.

Es por ello que solicitamos se nos transmita de forma urgente y puntual toda la información que haga referencia a la convocatoria de dichas plazas, así como los plazos de solicitud. En caso de que la información haga referencia a convocatorias ya falladas, es importante que se nos haga conocer los plazos del fallo y de incorporación a fin de poder impugnar en cada uno de los casos la convocatoria o el fallo.

Os enfatizamos la necesidad de que la información sea urgente y puntual.

Junta Directiva SEMICYUC

EMPRESAS PATROCINADORAS

DE LA SEMICYUC:

BOEHRINGER INGELHEIM

ROCHE

ZENECA FARMA

CHIRON DIAGNOSTICS

NEXTAR FARMACEUTICA

DATEX-OHMEDA

ERC Congress "RESUSCITATION 2000" 5TH SCIENTIFIC CONGRESS OF THE EUROPEAN RESUSCITATION COUNCIL

1-3 June, 2000

Antwerp, Bélgica

Información:

ERC Secretariat

University of Antwerp

Prof. De. Leo Bossaert

Universiteitsplein 1

B-2610 ANTWERP. Bélgica.

II PREMIO REGISTRO MAMI

Grupo de Trabajo de Cuidados Intensivos Cardiológicos

Sociedad Española de Medicina Intensiva Crítica y Unidades Coronarias

El Grupo de Trabajo de Cuidados Intensivos Cardiológicos de la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC) convoca 30 premios, destinados a potenciar el Registro MAMI (Base Nacional de Datos sobre Marcapasos Definitivos implantados por Medicina Intensiva). *El premio está patrocinado por St. Jude Medical España S.A.*, división CRMD, Pacesetter-Ventitrex y su dotación es la siguiente:

3 Primeros Premios de 200.000 ptas.

3 Segundos Premios de 100.000 ptas.

4 Terceros Premios de 50.000 ptas.

20 Premios de 20.000 ptas.

La adjudicación de los diferentes premios se realizará de acuerdo a las siguientes bases:

1. El premio tendrá carácter nacional y podrán concurrir a él todos los médicos españoles especialistas en Medicina Intensiva o en período de formación de esta especialidad.

2. Los médicos que concurren al premio deberán enviar asiduamente los datos de los pacientes, a los cuales implanten marcapasos definitivos, al Registro MAMI. Cuando en un Servicio o Unidad de Medicina Intensiva haya varios médicos desempeñando esta labor, podrán aunar sus datos, con el fin de acceder a premios superiores. Para ello deberán nombrar un representante del Servicio, el cual estará en contacto con el Registro MAMI.

3. Los datos serán enviados exclusivamente a través del programa informático diseñado a tal fin. A efectos de concursar a los premios sólo tendrán validez los enviados a partir de la fecha de implantación de marcapasos 01/06/99, siendo el límite de presentación 01/09/2000.

4. El Jurado estará compuesto por seis miembros: Director del Registro MAMI, Coordinador, Coordinador Adjunto y Secretario del Grupo de Trabajo de Cuidados Intensivos Cardiológicos, un miembro designado por el Comité Científico de la SEMICYUC y un representante de la Entidad Patrocinadora (con voz pero sin voto).

5. El fallo del jurado se hará público, en la Asamblea General Ordinaria de la SEMICYUC, que coincidirá con el Congreso Nacional de la Especialidad de Medicina Intensiva o en la Asamblea General Ordinaria del Grupo de Trabajo de Cuidados Intensivos Cardiológicos de la SEMICYUC que coincidirá con la Reunión Nacional del Grupo.

6. La adjudicación de los premios estará en función: de la exactitud en el aporte de datos, regularidad en el envío al centro de recogida y número de fichas aportadas, según el esquema que sigue:

> 200 Fichas/año concurren al 1.º premio

125 - 200 Fichas/año concurren al 2.º premio

70 - 124 Fichas/año concurren al 3.º premio

< 70 Fichas/año resto de premios

7. Si un premio superior quedara desierto, podrá ser reconvertido en cualquiera de los inferiores, según estime pertinente el jurado.

8. Los datos serán enviados al: Registro MAMI, Dr. F. García Urra, Servicio de Medicina Intensiva, Hospital Aránzazu, Apto Correos 477, 20080, San Sebastián.

9. El hecho de solicitar la concurrencia al premio presupone la total aceptación de sus bases.

CONGRESO MUNDIAL DE BIOÉTICA

Gijón 20-24 de Junio de 2000

Una Sociedad Universal para el Siglo de la Bioética. Organizado por la Sociedad Internacional de Bioética (SIBI) pretende debatir las propuestas éticas sobre las implicaciones éticas y jurídicas demandadas en los avances en las ciencias y tecnologías médicas, biológicas, mediambientales y alimentarias, cada día más en el candelero.

Sus conclusiones contribuirán el establecimiento de un código ético internacional.

Entre los bloques temáticos destacan:

- Genoma humano.
- Investigación y experimentación en el ser humano.
- Final de la vida. Derechos de los pacientes.
- Eutanasia.
- Reproducción asistida.
- Trasplantes de células, tejidos y órganos.
- Biotecnología, ética y derechos.
- Convención sobre derechos humanos y biomedicina (Convención de Asturias).
- Nuevo siglo. Nuevas dimensiones.
- Bioética y medios de comunicación.

Secretaría Técnica:

c/ Maternidad, 2 3ª planta. 33207 Gijón
Tel. +34 985 17 60 06.
Fax: +34 985 17 55 07/+34 985 35 90 50
Email de contacto: congreso@sibi.org
<http://www.bioetica.sibi.org>

8TH WORLD CONGRESS OF INTENSIVE & CRITICAL CARE MEDICINE

The registration brochure and Call for Abstracts will be distributed in November 2000. For further information about exhibition and sponsorship opportunities or to receive a copy of the brochure and Call for Abstracts please contact:

Congress Secretariat:

8th World Congress of Intensive & Critical Care Medicine
GPO Box 2609
SYDNEY NSW 2001 Australia
Tel. (+61 2) 9241 1478
Facsimile: (+61 2) 9251 3552
Email: iccm@icmsaust.com.au
Website: www.iccm.aust.com

XX CURSO DE INICIACIÓN A LA MEDICINA SUBACUÁTICA

Del 29 de mayo al 1 de junio de 2000

X CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE SOPORTE VITAL EN MEDIO ACUÁTICO

2 y 3 de junio de 2000

XVIII CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN MEDICINA HIPERBÁRICA

Del 5 al 8 de junio de 2000

CRIS-UNITAT DE TERAPÈUTICA HIPERBÀRICA

Dos de Maig, 301. Hospital de la Creu Roja. 08025 Barcelona. Tel. (34) 935-072-700 – Fax: (34) 934-503-736
e-mail: cris@comb.es

Información de los cursos:

www.comb.es/cccmh/cccmhcurs.htm

El plazo de inscripción finaliza el día 19 de mayo de 2000.

IV CURSO SOBRE MARCAPASOS Y TRATAMIENTO ELÉCTRICO DE LAS ARRITMIAS

San Sebastián, del 2 al 5 de octubre de 2000

Dirigido por: Dra P. Marco Garde, Dr. F. García Urra y Dr. J.M. Porres Aracama. Servicio de Medicina Intensiva. Hospital Aránzazu.

Dirigido fundamentalmente a:

- Médicos residentes que realizan la especialidad de Medicina Intensiva, Cardiología o Medicina Interna.
- Médicos adjuntos que desean iniciarse o estén recién iniciados en el tema.
- Técnicos en formación de las casas fabricantes de marcapasos y desfibriladores.

Ponentes: Dra. P. Marco Garde, Dr. F. Azaldegui Berroeta, Dr. F. García Urra, Dr. J.M. Porres Aracama, Doña Inés Wandelmer (Técnico especialista de C.P.I.), D. Oscar Sanz Jiménez (Técnico especialista de St. Jude-Pacesetter) y D. José Mañé (Técnico especialista de ELA).

El número de plazas queda reservado a 25 cursillistas por riguroso orden de inscripción.

Derechos de inscripción 70.000 pts; socios SEMICYUC 60.000 pts; Médicos residentes 60.000 pts.

Las sesiones se celebrarán en el Aula de Docencia, planta 1 verde, área Materno-Infantil del Hospital.

Los participantes recibirán un diploma acreditativo de su asistencia.

Secretaría técnica: Ane Muniain. Servicio de Medicina Intensiva. Hospital Aránzazu. Paseo Dr. Beguiristain s/n. 20014 San Sebastián. Tel. 943 00 70 03 – Fax: 943 47 27 19.

CONVOCATORIA DE BECAS DE LA SEMICYUC PARA ESTANCIAS EN HOSPITALES EXTRANJEROS Y NACIONALES

La SEMICYUC convoca para el año 2000, nueve becas para financiar total o parcialmente la estancia de miembros de

la Sociedad en hospitales nacionales, distintos de los del centro de trabajo y de la residencia habitual del solicitante, y cuatro becas para estancias en hospitales extranjeros.

Objetivo: favorecer el aprendizaje de técnicas, desarrollar líneas de trabajo o mejorar la capacidad científico-técnica del solicitante en Medicina intensiva.

Cuantía: las becas en Hospitales Nacionales serán de 150.000 pesetas cada una. Las becas en Hospitales extranjeros serán de hasta 400.000 pesetas, dependiendo de la duración de la estancia.

Bases: el solicitante deberá ser socio de la SEMICYUC al corriente de pago.

El solicitante deberá dirigirse a la Junta Directiva de la SEMICYUC mediante escrito a su Presidente, haciendo constar sus datos personales en una carta en la que se acompañarán los siguientes documentos:

1. Breve historia personal, con especial mención de las líneas de trabajo que desarrolle actualmente el aspirante.
2. Fotocopia del DNI y del NIF.
3. Memoria de trabajo/actividad a desarrollar en el centro al que desea desplazarse.
4. Carta de aceptación del responsable del servicio o Unidad del centro a visitar, firmada por su responsable de mayor rango y por el tutor del trabajo o línea de investigación si fuera persona distinta. Esta aceptación deberá hacer mención específica del tiempo de estancia previsto y fechas.
5. Carta de aceptación del responsable del servicio o unidad de procedencia del solicitante, en la que debe constar la aceptación del período de ausencia, ratificada por la Dirección del centro de procedencia.

6. Presupuesto aproximado de los gastos de desplazamiento y estancia.

7. El período de rotación deberá estar comprendido totalmente en el año 2000.

8. Remisión de una memoria sobre la actividad desarrollada.

9. Certificado de estancia y aprovechamiento, realizado por el responsable del servicio o unidad donde se ha realizado la rotación, o en su defecto por el autor del trabajo o línea de investigación si fuera persona distinta.

10. El plazo límite de solicitud de las becas es el 30 de junio del año 2000. Si transcurrida dicha fecha quedasen becas vacantes, el plazo se ampliaría hasta el día 30 de octubre del año 2000.

Concesión de las becas: la confirmación del otorgamiento de las becas se realizará por escrito desde la secretaría de la SEMICYUC, una vez finalizado el período de solicitud de las mismas. Para la concesión de las becas será requisito indispensable la remisión de toda la documentación solicitada, quedando sin efecto las solicitudes que no cumplan todos los apartados solicitados en las bases.

Pago de las becas: se realizará en un solo pago por transferencia bancaria.

Remisión de solicitudes: las solicitudes deberán estar en poder de la Secretaría de la SEMICYUC, Castelló, 100, 1.º A. 08006 Madrid, antes de la finalización del plazo de solicitud, independientemente del medio que se utilice para su envío.

NOTA: con motivo del cambio de sede, rogamos confirmen antes del envío la continuidad en la calle Castelló, 100.